

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2030/2003 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2003, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1484/95

(Diario Oficial de la Unión Europea L 301 de 19 de noviembre de 2003)

En la página 10, en el anexo, en la cuarta columna, «Garantía contemplada en el apartado 3 del artículo 3 (EUR/100 kg)», a la altura correspondiente al código NC 0207 12 90:

en lugar de: «10»,

léase: «8».

Corrección de errores de la Directiva 2003/100/CE de la Comisión, de 31 de octubre de 2003, por la que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre sustancias indeseables en la alimentación animal

(Diario Oficial de la Unión Europea L 285 de 1 de noviembre de 2003)

En la página 36, en el punto 2, en la segunda columna, en las líneas cuarta y novena, y en el punto 3, en la segunda columna, en la línea séptima:

en lugar de: «[...] terneras [...]»,

léase: «[...] terneros [...]».

Corrección de errores de la Posición Común 2002/340/PESC del Consejo, de 2 de mayo de 2002, por la que se actualiza la Posición Común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 116 de 3 de mayo de 2002)

En el anexo, en el epígrafe «1. PERSONAS»:

— en la página 76, en el número 21:

en lugar de: «21) MORCILLO TORRES, Gracia [...]»,

léase: «21) * MORCILLO TORRES, Gracia [...]»;

— en la página 77, en el número 30:

en lugar de: «30) PÉREZ ARAMBURU, Jon Iñaki [...]»,

léase: «30) * PÉREZ ARAMBURU, Jon Iñaki [...]»;

— en la página 77, en el número 33:

en lugar de: «33) SAÉZ DE EGUILAZ MURGUIONDO, Carlos [...]»,

léase: «33) * SAÉZ DE EGUILAZ MURGUIONDO, Carlos [...]».
